

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DA CORUÑA
GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA**



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
CURSO 2016-2017
APROBADO COMISIÓN CALIDAD ETSACA 23.04.2018**

1. DATOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA
LÍNEAS DE INTENSIFICACIÓN	Rehabilitación arquitectónica Arquitectura del paisaje Arquitectura y medio ambiente Diseño e industria
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidade da Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	FERNANDO AGRASAR QUIROGA
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	etsacdir@udc.es
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NÚMERO DE CRÉDITOS	300
PROFESIÓN REGULADA	NO
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2015-2016
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	27/03/2015
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	--
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO	2016-2017

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

El programa ha sido implantado en su totalidad en el curso 2015/16, tanto el Grado en Estudios de Arquitectura (GEA) como el Master en Arquitectura (MA). El GEA es el único grado (5 años) que da acceso al MA (1 año). El GEA no es habilitante para la profesión de Arquitecto. El acceso a la profesión de Arquitecto se realiza solo a través del MA (habilitante profesionalmente).

Excepto en el primer y segundo curso del GEA, el resto del estudiantado proceden de la adaptación del Grado en Arquitectura habilitante (GA), en extinción, al nuevo GEA, por ello existen asignaturas de los últimos cursos y optativas que aún no se imparten.

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión

Valoración. El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada de Arquitecto Directiva 2013/55/UE.

Reflexión. El nuevo plan de estudios de Graduado en Estudios de Arquitectura por la Universidad de A Coruña, recientemente aprobado (27/03/2015), cumplimenta lo señalado en la Orden EDU 2075/2010, de 29 de julio, B.O.E. 31 de julio y se ajusta al formato establecido en su Anexo. Recogiendo, además, las especificidades que establece la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

La titulación ha sido reconocida por European Commission Internal Market Information System (IMI) con el informe nº21653.1 tramitado por la ETSAC como es preceptivo. La aprobación de la Comisión ha sido publicada en Diario Oficial de la Unión Europea L 137/119 de fecha 1.12.2017: "DECISIÓN DELEGADA (UE) 2017/2113 DE LA COMISIÓN de 11 de septiembre de 2017 que modifica el anexo V de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los títulos de formación y las denominaciones de las formaciones [notificada con el número C(2017) 6054] (Texto pertinente a efectos del EEE)"

La reciente modificación ha servido como adaptación a los nuevos requerimientos de la profesión como la implantación del Building Information Modeling (BIM) o la Evaluación Energética de los edificios.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada

Valoración. La oferta y desarrollo de módulos, materias y asignaturas en primer y segundo curso se adapta totalmente a lo previsto la memoria de verificación. El resto de cursos depende de la matrícula de estudiantes que han solicitado la validación entre GA y GEA.

No existe curso de adaptación.

No existe movilidad para los estudiantes de los primeros cursos.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

Reflexión. Es el segundo curso de implantación de la nueva titulación y se ha aplicado el documento del Título literalmente.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Valoración. La coordinación se realiza semestralmente, horizontal y verticalmente, entre las asignaturas siguiendo la memoria verificada. El estudiantado participa en las reuniones de coordinación. Existen disfunciones en el desarrollo de los Talleres.

Los grupos de docencia son menores en los primeros cursos y se incrementan en cuarto y quinto curso.

Existe un descontento en los estudiantes de tercer curso que afecta a la valoración de todo (profesorado, infraestructura, biblioteca, etc.). La valoración de cuestiones objetivas (infraestructuras) desciende de forma similar a las anteriores. La valoración vuelve a descender en quinto curso. Pero, la valoración mejora sustancialmente en el Master de Arquitectura.

Reflexión. Las reuniones de coordinación convocadas desde la Dirección de la ETSAC permiten diagnosticar las disfunciones y contrastar las opiniones de PDI y estudiantado. Alguna disfunción se repite años tras año, pero se avanza lentamente en la toma de conciencia del curso frente a la individualidad de la asignatura o grupo docente.

1.4.- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios

Valoración. Se aplica coherentemente el criterio de clasificación por la nota para elegir a los estudiantes con mejor CV. No existen complementos de formación. La matrícula se mantiene alrededor de los 150 estudiantes (200 límite), pese a la situación demográfica, duración de los estudios y situación económica de la construcción.

El acceso al Máster en Arquitectura solo se realiza desde la titulación de “Grado en Estudios en Arquitectura o similar según orden EDU 2015/2010.

Reflexión. Al existir menos estudiantes matriculados que plazas, no se aplica ninguna restricción por nota calificaciones. La calificación media de los estudiantes en el curso 2015-2016 era de 8,18 en bachillerato y el 96,2% es la elección en primera preferencia (datos CIUG). Sin embargo, este segundo curso ha descendido sustancialmente, igualándose los estudiantes matriculados a un lado y otro de la línea de corte del 7,00.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título

Valoración. La Normativa de Gestión Académica da Universidade de A Coruña no se adaptan a las singularidades de las titulaciones conducentes a la profesión de Arquitecto. Concretamente el art. 3.3 y los límites en ECTS establecidos, no recogen el PFC (TFM) de 30 ECTS. La existencia de esta unidad de matrícula de PFC de 30 ECTS causa el calificativo de “matrícula parcial” sino se efectúa la inscripción en ella o exceso de matrícula. Sucede lo mismo con las materias semestrales puras (todas las del Máster según el Título aprobado) y la matrícula anual, una disfunción que causa condiciones desiguales en el estudiantado. Los estudiantes que cursan el primer semestre tienen un año para superar la materia mientras que los estudiantes del segundo semestre solo cuentan con seis meses. Este problema se acrecienta en el TFM y el TFG (del GEA) que suponen cortes en los estudios o cargas de 30 ECTS (GA) en una única asignatura. Existen escritos de queja del estudiantado y reuniones con el Rectorado sin solución de momento.

El reconocimiento automático entre la titulación de Grado en Arquitectura y Grado en Estudios en Arquitectura es fluido, dificultado solo por la matrícula anual en una estructura docente semestral.

Reflexión. Mantener una estructura académica de estudios semestral con una matrícula anual no es coherente, fundamentalmente cuando se plantea un sistema semestral puro como ocurre en el Máster de Arquitectura. La universidad debería recoger en sus normativas el caso singular de las titulaciones conducentes a la profesión de Arquitecto con la estructura de Grado + Máster y con un PFC (TFM) de 30 ECTS (las diferentes normativas de UDC solo recogen TFM de 12 ECTS)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La página web de la ETSAC (<http://etsa.udc.es/web/>) es la clave de la información y la transparencia del centro. En ella se pueden encontrar todas las informaciones del centro y sus actividades, así como los datos de seguimiento.

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Valoración. En la página web existen conexiones a las diferentes titulaciones y su memoria, GADUs y PDI; a la investigación y grupos de investigación relacionados con la ETSAC; se publican los acuerdos de las Comisiones del Centro; existen ayudas a la matrícula etc. La información está actualizada al igual que el enlace a la página de seguimiento con los diferentes procedimientos. La página es clara, intuitiva y concisa, además, del diseño agradable que la singulariza dentro de los diferentes centros de la UDC.

La transmisión de información se completa con el uso de la plataforma Moodle para temas más concretos de docencia y evaluación.

Reflexión. La página web se utiliza como elemento fundamental de transmisión de la información que enlaza con la información aportada por la UDC de forma amigable.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

La implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se puede comprobar en el enlace de la pestaña de seguimiento de la página web de la ETSAC <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630> donde se enlaza con la información pública, pormenorizada y actualizada de cada titulación impartida, siguiendo el esquema de del SGC aprobado. Las actas de la Comisión de Calidad, como del resto de comisiones, están disponibles en la carpeta de "Documentación" de la aplicación del SIGC.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Valoración. Los procedimientos se actualizan y recogen de forma continua la información en una aplicación de la UDC farragosa, compleja y, en absoluto, intuitiva que afecta a la transmisión de la información, su elaboración y valoración. Su adecuación está siendo acometida por la UDC en colaboración con la ACSUG según información transmitida en las reuniones de calidad convocadas por el Rectorado con los Centros.

Los procedimientos de sugerencia y colaboración funcionan adecuadamente como se constata en el apartado de la web de la ETSAC. Las reclamaciones son tratadas en las diferentes Comisiones fijas por la normativa de la UDC y sus resoluciones son comunicadas a los afectados.

Reflexión. El SGC permite documentar y plasmar las fortalezas y debilidades del centro

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Valoración. Pese a la compleja aplicación informática del SIGC, la Comisión de Calidad aporta propuestas de toda índole para la mejora del título, que se van recogiendo en las diferentes adaptaciones a la cambiante normativa, que emana del estado central sobre la profesión de Arquitecto.

La aplicación de los diferentes Planes de mejora es desigual. Algunos se cierran tras su cumplimentación (intervenciones concretas en infraestructura, docencia, etc) y otros continúan abiertos (planes de coordinación, mejora de las infraestructuras, etc)

Reflexión. La implantación del SGC dota de racionalidad los procesos de seguimiento y renovación permitiendo una mejora continua de las titulaciones. Desgraciadamente los constantes cambios normativos sobre la Titulación de Arquitecto sustraen del proceso la continuidad y la perspectiva. El Grado en Arquitectura ha entrado en extinción antes de su total implantación y los datos de las nuevas titulaciones que lo sustituyen son una mezcla entre estudiantes del plan y otros adaptados de la titulación de Arquitectos y GA.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Valoración. El SIGC es accesible por todos. Se han realizado modificaciones en el SIGC adaptándose a la implantación de la “calidad” en la UDC desde sus inicios hace unos años. Sufre cambios con demasiada frecuencia eliminando la cualidad de la valoración de la evolución en su aplicación.

El paso de los años incrementa la participación y la cultura de calidad, pese al lenguaje, extensión de los procedimientos y a los complejos procesos.

Reflexión. La necesaria cultura de la calidad debería ir acompañada de una simplificación y mecanización de los datos centrándose en la valoración de los mismos y no en el consumo de tiempo en su recogida, tratamiento y publicación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Durante los últimos años, pese a las constantes jubilaciones, incremento de ECTS (los nuevos estudios de Grado+ Máster tiene 30 ECTS más), nuevas titulaciones y la conservación de las titulaciones extinguidas (Titulo de Arquitecto y Grado en Arquitectura) la plantilla de PDI de la ETSAC ha ido menguando (15 plazas menos desde el 2009). Por tanto, a la precarización en el PDI (no se ha incrementado en un solo funcionario docente el PDI) se une el descenso numérico. La docencia se ha cubierto incrementado la dedicación del PDI. El PAS mantiene su número y acaba de terminar un proceso de funcionarización del sector con diferentes oposiciones.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Valoración. A La vista del documento “Evolución del PDI ETSAC” se constata la disminución del PDI funcionario (de 45/36% a 34/30%) y el incremento de Doctores (33/26% al 51/45%) sin contar los doctores TEU, Asociados, Colaboradores o Interinos de sustitución que incrementan la cifra hasta el 56% de doctores. Los profesores del primer curso de Grado permanecen estables y sus grupos interactivos son pequeños. Sucede lo contrario en los cursos superiores donde se están produciendo las jubilaciones y los grupos prácticos se incrementan. La ETSAC mantiene convenios de colaboración como el “Iacobus” (UDC, OTH Regensburg, ENSACF de Clemont Ferrand y NUACA de Erevan con 5 PDI) y o con la PUCMAIMA de Republica dominicana que no figuran en el estadillo de la ORI (I10) con un total de 30 Profesores participantes.

La participación del PDI en las encuestas ha descendió, pasando 44,7% al 26% (ver PA03 anexo 02 indicadores encuestas grado.pdf)

La evaluación de Docencia es positiva para 43 profesores, de 90 posibles solicitantes, y solo uno ha obtenido evaluación negativa. La participación en este proceso de evaluación de la docencia es baja y no alcanza el 50% del PDI.

La ETSAC ofrece cursos de formación específicos diferentes del CUFIE, concretamente: BIM, Moodle, Revit, etc.

La última modalidad de cambio de contratación realizada por la UDC para los Profesores Ayudantes Doctores que terminan sus contratos es ofrecerles una plaza de Interino de

Sustitución o Interino Contratado Doctor. Se incrementa la precarización laboral de PDI cada día mejor formado.

No existían compromisos de la UDC en la memoria del Título. Las nuevas titulaciones han sido aprobadas con el forzado compromiso de no incrementar el PDI ni si quiera renovar las jubilaciones, pese al incremento de 30 ECTS forzado por la orden EDU 2015/2010.

Reflexión. Tras el incremento de las horas de docencia, la amortización de las plazas de PDI jubilados y la precarización laboral del PDI el único atisbo de mejora de calidad en la docencia o investigación se encuentra en el voluntarismo del profesorado.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Valoración. Hay un total de 29 PAS en la ETSAC para 105 PDI y 1050 estudiantes más los estudiantes matriculados en la titulación de Arquitecto, que no aparecen en los índices de la UDC (168). El Pas ha sufrido un proceso de funcionarización que ha estabilizado su puestos (todo son funcionarios en la ETSAC). La última jubilación de un Maestro de Taller de Fotografía no ha sido cubierta. No existe dotación para los nuevos laboratorios de Fabricación Digital o Maquetas (solo se ha traspasado un PAS al nuevo servicio desde el Laboratorio de Informática). El PAS participa en los procesos de formación ofertados por la UDC. No existían compromisos de la UDC en la memoria del Título respecto a este punto.

Reflexión. La relación 4PDI/1PAS está lejos de la UDC 2PDI/1PAS. El PAS está estabilizado en la UDC y se convocan con cierta regularidad las pruebas de promoción.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Valoración. Al igual que con otros ítems de las encuestas los estudiantes más veteranos valoran peor los recursos y servicios (casi un punto menos) pese a las obras de reforma y mejora. Sigue manteniéndose la queja del estudiantado en la dotación de puntos de conexión eléctrica pese a la mejora realizada en la tercera y cuarta planta. Se han arreglado las goteras del lucernario de planta baja pero la envolvente térmica y de estanqueidad presenta fuertes deficiencias pese a los recientes arreglos. Se han subsanado las deficiencias en la instalación eléctrica de planta -2. Deben paliarse las deficiencias en evacuación y seguridad contra incendios.

Sigue cerrado el pabellón de madera que albergaba el PFC por graves deficiencias, obligando a reubicar esta materia en el sótano, en un almacén. Sigue sin solución.

Se ha dotado a la ETSAC de un Laboratorio de Fabricación Digital (http://etsa.udc.es/web/?page_id=12367) dotado de máquinas de corte laser, fresadoras, impresoras 3D y maquinaria para maquetas con los recursos normales asignados a la ETSAC por el Rectorado.

Se ha acondicionado la Biblioteca para recibir el legado del Prof. Dalda. Ver "08.1 recursos materiales servicios.pdf"

Reflexión. Se necesita urgentemente incrementar la dotación económica para mejorar este edificio de más de 30 años y al menos realizar un plan Director de actuaciones en el edificio.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Valoración. (Ver "Listado TFG_TFM_2016_2017.pdf). Pese a la implantación en el curso 2015-2016 se han presentado TFG. Esto ha sido posible por la implantación en bloque de las nuevas titulaciones y el cambio del estudiantado de plan para adaptarse al nuevo modelo de Grado + Máster. Todos los alumnos que han presentado TFG (no habilitante del GEA) o el PFC (Trabajo de Fin de Máster) son estudiantes que proceden de la titulación de Grado en Arquitectura (habilitante).

Los temas de TFG (GEA) son elegidos por los estudiantes entre los propuestos por los profesores <http://etsa.udc.es/web/?p=22370>.

Las GADUs se adaptan a los contenidos de la EDU 20175/2010 y alcanzan un nivel de ejecución dispar, dependiendo de la matrícula de los estudiantes que solicitan la validación del plan de GA.

Durante el curso 2015_2016

Graduado en Arquitectura (Arquitectos) 30 aptos / 48 matriculados en el sexto año de implantación para una duración de 5,5 años, no hay suspensos

Graduado en Estudios en Arquitectura (No Arquitectos) 36 aptos / 38 matriculados, todos proceden de validación del Grado en Arquitectura, no hay suspensos

Máster en Arquitectura (Arquitectos) 27 aptos / 34 matriculados, todos proceden de validación del Grado en Arquitectura, no hay suspensos

Durante el curso 2016-17

Graduado en Arquitectura (Arquitectos) 58 aptos / 103 matriculados en el sexto año de implantación para una duración de 5,5 años, no hay suspensos

Graduado en Estudios en Arquitectura (No Arquitectos) 46 aptos / 57 matriculados, todos proceden de validación del Grado en Arquitectura, no hay suspensos

Máster en Arquitectura (Arquitectos) 32 aptos / 46 matriculados, todos proceden de validación del Grado en Arquitectura, no hay suspensos

El desarrollo de los PFC se realiza en taller, con la participación simultánea de profesores de diferentes áreas con reconocida experiencia profesional. En el curso 2015-16, pese a los últimos cambios de plan, se obtuvo una media de 5,95 años de duración para la titulación de Grado en Arquitectura (habilitante) para una duración de los estudios de 5,5 años.

La valoración del nuevo modelo de enseñanza en Taller de PFC no pudo ser mejor: tenemos alumnos capaces de superar los estudios en la duración prevista, no hay suspensos en el Tribunal de PFC y las calificaciones son superiores a las obtenidas en la titulación de Arquitecto.

Los mejores PFC se están publicando en el RUC de la UDC (<http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15587> y <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15585>). Es de destacar la implicación del PDI y su dedicación muy por encima de las horas asignadas.

La participación en el Tribunal de PFC de un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (según orden EDU 2075/2010), aporta un punto de vista que completa los análisis de los trabajos presentados y las revisiones o mejoras del Título.

Es preocupante la encuesta de estudiantes de grado en sus valores absolutos (Planificación y Orientación) y, sobre todo, en la tendencia a la baja reiterada pese a los esfuerzos plasmados en las reuniones de coordinación. Es cierto que se produce esta tendencia a la baja, también, en los recursos (algo objetivo) y poco explicable ya que son los mismos e incluso, en esta época de crisis, se están mejorando con la inversión en el Taller de Fabricación Digital o la nueva aula del Taller de PFC. Existe un problema claro en la planificación y posiblemente un cierto descontento del estudiantado. Sin embargo, existe un repunte de la valoración en las encuestas del estudiantado en PFC (Máster y Grado en Arquitectura), ver los "PA03 anexo 02 registro encuestas.pdf" de grado y de máster.

Reflexión. El nuevo modelo de taller exige una fuerte dedicación del PDI (por encima de la docencia asignada) pero los resultados son evidentes en la duración de los estudios y en las calificaciones, aunque existe un pequeño reajuste a la baja de los excelentes valores obtenidos en el curso 2015-16.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Valoración. Las nuevas titulaciones de Grado en Estudios en Arquitectura y Máster en Arquitectura conducentes a la profesión de Arquitecto solo llevan implantadas dos años pero se realiza la valoración y reflexión con la información existente para el Grado en Arquitectura (ver "PA03 anexo 02 registro encuestas.pdf").

Se realizan campañas constantes de difusión de los Títulos (ver página web de la ETSAC)

La matrícula de estudiantes está estabilizada tras descender de 200 matriculados a 135-150 (PC03 anexo 02 datos matrícula.pdf). Pese a este descenso, los valores son ostensiblemente mejores que otras titulaciones de la rama de ingeniería y arquitectura de la UDC.

Reflexión. El descenso de matrícula coincide con la baja tasa de natalidad. Este descenso es muy inferior a titulaciones técnicas próximas de la UDC (ingenieros de caminos y aparejadores)

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Valoración. Las valoraciones del PDI y PAS han descendido en participación y valoración en el PAS y solo en participación en el PDI.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Valoración. (ver "PC13 anexo 02 indicadores inserción laboral Grado en Estudios en Arquitectura.pdf" y "PC13 anexo 03 inserción laboral Grado en Estudios en Arquitectura.pdf") La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACUSG) y el Observatorio Ocupacional de la Universidad de A Coruña (UDC) son los encargados de realizar los estudios relativos a inserción laboral de la titulación de "Graduado en arquitectura" que aún no ha sido totalmente implantada. El último estudio es del bienio 2010-2011 para la profesión de Arquitecto, anterior titulación. Las páginas de contacto son: <http://www.acsug.es/es/insercion/graduados>

En el informe de la ACSUG 2009_2010 aparecen los siguientes datos:

-Calculando los porcentajes de éxito sobre los titulados que han buscado empleo relacionado se observa que, titulaciones de Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura, en las que los porcentajes de titulados que encontraban empleo era muy superior al del total del SUG, 87,61% y 71,04%, respectivamente, según el EIL0809, se ha reducido al 80,81% y 62,72%, respectivamente, en el presente estudio.

-Se observa que el porcentaje de titulados que optaron por una nueva licenciatura/ingeniería/arquitectura aumenta en tres puntos con respecto al estudio anterior EIL0809, mientras que se aprecia una importante disminución en el porcentaje de los titulados que eligieron una diplomatura/ingeniería técnica/arquitectura técnica pasando del 54,38% en el EIL0708 al 34,85%. Las titulaciones propias son las más perjudicadas experimentando una caída de más de 10 puntos pasando del 15,05% en el EIL0607 al 4,63% en este estudio. El porcentaje de titulados que optaron por un grado se mantiene como en el estudio anterior en torno al 17%.

-La rama que presenta un menor porcentaje de mujeres es Ingeniería y Arquitectura con un 35,58%, presentando un descenso respecto al EIL0809 de 0,60% (en la ETSAC el porcentaje es del 50% y se mantiene estable).

En el informe de la UDC, Arquitectura ocupa el primer puesto de la tasa de actividad en los años 2008/09 y desde el 2004 al 2007. Con respecto a la Tasa de ocupación Arquitectura ha pasado de ocupar el primer puesto en el año 2005/2006 al quinto en el año siguiente, para situarse en los últimos años por debajo del sexto puesto.

Existe un informe reciente publicado por el País donde la ETSAC se sitúa con una fuerte mejoría desde el año 2011 y con una tasa de empleo en año 2014 del 49,1%

El nuevo título de "Graduado en estudios en Arquitectura" no tiene competencias profesionales. Reflexión. Los valores son para la rama dividiéndose en dos grandes grupos las ingenierías y arquitectura y los de grado técnico. Los valores son genéricos y no son válidos para esta nueva titulación. En cualquier caso, se constata que la crisis ha afectado a la empleabilidad de la profesión, aunque en términos menos duros que otras profesiones del sector, existiendo una mejoría en los últimos años.

ANEXO II: INFORMACIÓN MÍNIMA RELEVANTE A PUBLICAR DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	ENLACES
Descripción del título		http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 01.1 Descripción del título - Normas de permanencia http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/dedicacion_estudio_permanencia.pdf - Información sobre expedición del suplemento al título: http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/07/pdfs/BOE-A-2015-1158.pdf - Memoria vigente do título http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284 - Página web del centro y del título http://etsa.udc.es/web/ http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630 http://www.udc.gal/ http://estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01
Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando o su interese académico, científico o profesional	Memoria verificación título (pto. 2. Justificación apartado 2.1)
	Referentes externos a Universidad	Memoria verificación título (pto. 2. Justificación apartado 2.2)
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para a elaboración de plan de estudios	Memoria verificación título (pto. 2. Justificación apartado 2.3)
	Política de calidad	PE01-anexo03
	Objetivos de calidad	PE01-anexo03
	Plano de mejora	Justificación plan de mejora
Competencias/Objetivos	Objetivos do título	PC14-anexo02
	Competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	PC14-anexo03 http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01
	Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante os sus estudios, e que sean necesarias para otorgar o título	Ver memoria del Título http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284
	Plan de mejora	Competencias/objetivos plan de mejora

ANEXO II: INFORMACIÓN MÍNIMA RELEVANTE A PUBLICAR DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	ENLACES
Acceso e admisión de estudiantes	Oferta/Demanda	- PC03-anexo02
	Matrícula	- PC03-anexo03 http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	- Memoria verificación título (pto. 4. Acceso e admisión) - PC04-anexo03 http://estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01
	Condiciones y pruebas de acceso especiales, si existen	No existen PC04-anexo02
	Información sobre el apoyo y orientación a los estudiantes	PC05-anexo3 http://estudios.udc.es/es/study/orientation/630G02V01
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Anexosreconocimientocreditosactividades.pdf http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normativa_procedimiento_rec_creditos_actividades_nos_graos_da_UDC2016.pdf Memoria verificación título (pto.4 apartado 4.4)
	Información sobre o curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso)	Memoria verificación título (pto. 4 apartado 4.5)
	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el estudiante.	Memoria verificación título (pto. 4 apartado 4.6)
	Plan de mejora	Acceso e admisión de estudiantes/ plan de mejora
Planificación de las enseñanzas	Estructura del programa formativo	http://etsa.udc.es/web/ http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284 http://estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01
	Distribución temporal	http://etsa.udc.es/web/ http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01
	Horarios	http://etsa.udc.es/web/ http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01
	Mecanismos de coordinación docente	PC06-anexo02
	Infraestructuras	PA06-anexo04

ANEXO II: INFORMACIÓN MÍNIMA RELEVANTE A PUBLICAR DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	ENLACES
		http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=630&page=Cod Infraestructura
	Guías docentes	http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 http://www.udc.gal/ensino/guiasdocentes/index.html
	Sistema de evaluación	http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 http://www.udc.gal/ensino/guiasdocentes/index.html
	Trabajo fin de grado/máster (comisión, convocatorias, etc.)	Reglamento de PFC: http://etsa.udc.es/web/?page_id=445 http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/TFG_TFM2016.pdf http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 http://www.udc.gal/ensino/guiasdocentes/index.html http://etsa.udc.es/web/?s=tfq http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15586
	Comisión académica del título (composición, funciones y responsabilidades)	PC06-anexo02 http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01
	Criterios de suspensión do título	PA02
	Desarrollo de las enseñanzas	PC06
	Perfil de ingreso recomendado	http://estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01 http://etsa.udc.es/web/?page_id=14607 PC03-anexo04
	Perfil de egreso	PC03-anexo05
	Normativa académica del curso	http://etsa.udc.es/web/?page_id=445 http://estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01 http://www.udc.gal/normativa/academica
	Baremo empleado en el proceso de admisión	http://estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01 http://etsa.udc.es/web/?page_id=445 http://www.udc.gal/normativa/academica http://www.udc.es/matricula?language=es
	Calendario de pre-inscripción	http://estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01 http://etsa.udc.es/web/?page_id=445 http://www.udc.es/matricula?language=es http://www.udc.gal/normativa/academica
	Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	http://ciug.cesga.es/index.html

ANEXO II: INFORMACIÓN MÍNIMA RELEVANTE A PUBLICAR DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	ENLACES
	Información sobre o seguro escolar	http://www.udc.gal/sape/seguros/ http://www.udc.gal/export/sites/udc/sape/_galeria_down/descarga_documentos/udc_1516.pdf http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/_galeria_down/vice_estudiantes_deporte_e_cultura/documentos/seguros.pdf
	Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del estudiante	http://www.udc.gal/sape/ http://etsa.udc.es/web/?cat=20 http://etsa.udc.es/web/?cat=52 http://etsa.udc.es/web/?cat=71 http://etsa.udc.es/web/?cat=72 http://etsa.udc.es/web/?s=becas
	Información sobre el servicio de apoyo al empleo	http://etsa.udc.es/web/?cat=88 http://www.udc.gal/emprego/
	Información sobre cursos a estudiantes	http://etsa.udc.es/web/ http://etsa.udc.es/web/?cat=72 http://estudios.udc.es/es/study/orientation/630G02V01 http://www.udc.gal/ensino/formacion_complementaria/ http://www.udc.gal/actualidade/index.html?tipo=cursos&destinatario=estudiantes
	Información sobre actividades culturales, deportivas e de voluntariado	http://estudios.udc.es/es/study/orientation/630G02V01 http://www.udc.gal/sape/extension_universitaria/ http://www.udc.gal/ocv/
	Información sobre a movilidad	http://etsa.udc.es/web/?page_id=428 http://international.udc.es/ http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 PC08-anexo02
	Información sobre las practicas externas	http://etsa.udc.es/web/?page_id=447 http://estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01 PC09-anexo06
	Plan de acción tutorial (desarrollo, relación de estudiantes-profesores)	http://etsa.udc.es/web/?page_id=441 http://estudios.udc.es/es/study/orientation/630G02V01 PC05-anexo04
	Plano de mejora	Planificación de las enseñanzas/plan de mejoras

ANEXO II: INFORMACIÓN MÍNIMA RELEVANTE A PUBLICAR DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	ENLACES
Recursos Humanos	Categoría académica do PDI	http://pdi.udc.es/ http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630&page=Cod_Profesores PA05-ANEXO02
	Vinculación del PDI con la Universidad	http://etsa.udc.es/web/?page_id=416 http://pdi.udc.es/ http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630&page=Cod_Profesores
	Experiencia docente do PDI	http://etsa.udc.es/web/?page_id=416 http://pdi.udc.es/ http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=630&page=Cod_GruposInv PA05-anexo03
	Experiencia investigadora del PDI	http://pdi.udc.es/ http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630&page=Cod_Profesores http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=630&page=Cod_GruposInv
	Limas de investigación del PDI	http://etsa.udc.es/web/?page_id=416 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=630&page=Cod_Profesores PA05-anexo3
	Categoría del PAS	PA05-anexo4
	Plano de mejora	Recursos humanos/plan de mejoras
Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios	PA06-anexo04 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=630&page=Cod_Infraestructura http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 http://etsa.udc.es/web/?p=4512 http://etsa.udc.es/web/?page_id=4331
	Espacio del personal académico	
	Laboratorios	
	Salas de informática	
	Salas de estudio	
	Otros espacios para los estudiantes	
	Servicios disponibles	
	Espacios para los representantes de estudiantes	
	Otros equipamientos	
	Biblioteca	http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 http://www.udc.gal/biblioteca.etsa http://etsa.udc.es/web/?page_id=647 PA06-Anexo 03
	Plan de mejora	Recursos materiales y servicios/plan de mejora

ANEXO II: INFORMACIÓN MÍNIMA RELEVANTE A PUBLICAR DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	ENLACES
Resultados previstos	Tasa de rendimiento	http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01 PC11-anexo02 PC11-anexo03
	Tasa de abandono	
	Tasa de eficiencia de los graduados	
	Tasa de graduación	
	Tasa de éxito	
	Resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	PA03- Anexo02
	Otras tasas que el título hace publicas	http://www.udc.es/transparencia/resultados/ http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01 http://www.udc.gal/utc/ferramentas_calidade/docentia/ PC11-anexo02 PC11-anexo03
Tasas de inserción laboral	http://www.udc.es/transparencia/resultados/ PC13-Anexo03	
Plan de mejora	Resultados previstos/plano de mejora	
Sistema de garantía da calidad	Órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título	http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01 - PE01-anexo02
	Planificación estratégica	http://etsa.udc.es/web/ http://etsa.udc.es/web/?page_id=443 http://etsa.udc.es/web/?page_id=817 http://www.udc.gal/transparencia/plan_estratexico/ - PE03-anexo02 y PE03-anexo03
	Manual del SGC	http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630
	Procedimientos del SGC	http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630
	Informe final de certificación del SGIC	http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630
	Evidencias del SGIC	PA01-anexo04
	Listado de documentos en vigor del SGC	PA01-anexo02
	Plano de mejora	Sistema de garantía de calidad/plano de mejora
Calendario de Implantación	Cronograma de implantación del título	Memoria verificación (pto. 10 apartado a)
	Adaptación, en su caso, de los estudiantes existentes al nuevo plan	Memoria verificación (pto. 10 apartado b)
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	Memoria verificación (pto. 10 apartado c)
	Plano de mejora	Calendario de implantación/plano de mejora

ANEXO III. LISTADO DE EVIDENCIAS

Nº	Criterios	Evidencias	Cuándo / dónde se aporta
E1		Memoria vigente del título.	<p>Páginas web de la ETSAC http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284 solapa: seguimiento do título Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 /Documentación/Grado en Estudios en Arquitectura</p>
E2		Informes de verificación, modificación, seguimiento, incluyendo los planes de mejora.	<p>Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 La titulación ha sido reconocida por European Commission Internal Market Information System (IMI) con el informe nº21653.1 tramitado por la ETSAC como es preceptivo. La aprobación de la Comisión ha sido publicada en Diario Oficial de la Unión Europa L 137/119 de fecha 1.12.2017: "DECISIÓN DELEGADA (UE) 2017/2113 DE LA COMISIÓN de 11 de septiembre de 2017 que modifica el anexo V de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los títulos de formación y las denominaciones de las formaciones [notificada con el número C(2017) 6054] (Texto pertinente a efectos del EEE)" http://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2018/01/http_eur-lex.europa.eu_legal-content_ES_TXT_PDF_uriCELEX_32017D2113qid1515501785868fromES-01_12_2017_resaltado.pdf</p>
E3	1	Informe/documento donde se recoge el análisis del perfil real de ingreso / egreso.	<p>PC03 anexo 04 perfil de ingreso recomendado.pdf PC04 anexo 03 política ingreso ETSAC.pdf</p>
E4	1, 6	Guías docentes de las materias / asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<p>http://etsa.udc.es/web/ https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G02&any_academic=2015_16&idioma=cast http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC05 anexo 04 acción tutorial</p>
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado de los	<p>http://sgic.udc.es Aplicación SGIC, directorio de documentación: Documentación/ETSAC/ACTAS ETSAC</p>

		acuerdos adoptados en cada reunión)	
E6	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	E6 Listado de alumnos reconocimiento ECTS ETSAC 2015_2016.pdf
E7	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	
E8	1, 6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	La mayoría de los titulados siguen trabajando por cuenta propia y con un tratamiento de Seguridad Social especial (HNA)
E9	2	Página web título/centro/universidad (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	http://etsa.udc.es/web/ http://sgic.udc.es/seguemento.php=630 http://estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detallecentro/?codigo=630
E10	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	- Política y objetivos de calidad: PE03 anexo 02 plan estratégico PA01 anexo 02 documentos SGIC http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630
E11	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos	Procedimientos completos: http://etsa.udc.es/web/ http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 Evidencias de su implantación: Aplicación informática: http://sgic.udc.es/ http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01 Disponibles en EVIDENCIAS, Carpeta "Anexos"

		materiales, servicios e Información Pública)	
E12	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Autoinforme de seguimiento 16/17
E13	3, 7	Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje participación, resultados, evolución,...)	PA03 anexo 02 registro encuestas PA03-Anexo03 http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 Ver apartado "Resultados previstos"
E15	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos	En documentación, carpeta: SEGUIMIENTO 16/17 GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA/EVIDENCIAS PA05 anexo 02 PDI PA05 anexo 03 perfil PDI Evolución PDI ETSAC PDI por centro 2016 E15_GraoEstudiosArquitectura_POD_2016_17 Méritos PDI_2015 Para el POD del curso 16/17: http://matricula.udc.es/podaberto/ Para el resto de datos: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 Ver apartado "Recursos humanos"
E16	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc)	http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 Ver apartado "Recursos humanos" PA05 anexo 04 información PAS
E17	4	Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	http://www.udc.es/transparencia/resultados/indic-esatisfaccion.html Ver: Resultados / Calidad de la docencia PA03 anexo 02 registro encuestas Grado satisfacción estudiantado Índice de participación estudiantado
E18	5	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 Ver apartado "Recursos materiales y servicios"
E19	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 Ver apartados "Planificación de las enseñanzas" y "Acceso y Admisión de estudiantes" PC05 anexo 03 acogida estudiantes

E20	5	Listado de centros /entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	En el PC09-Anexo04 2016-17 MEMORIA das PRÁCTICAS EXTERNAS na ETSAC.pdf http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 Ver apartado "Planificación das ensinanzas"
E21	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 Ver apartado "Recursos materiais e servizos"
E22	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan aprendizaje a distancia	La modalidad de enseñanza en este título es presencial. Pese a esto existe en la Plataforma Moodle de la UDC diferentes materiales didácticos que permiten el aprendizaje a distancia
E23	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Convenio Marco UDC/COAG Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia http://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2012/01/COAGUDC-2010.pdf Practicas externas convenio COAG_UDC-2010.pdf http://bdi.udc.es/pubsivi/PUB/CC/consulta.html
E24	6	Listado de trabajos fin de grao/máster del último curso académico (título, tutor y calificación)	E24 TFG 2016-2017 Grado en Estudios de Arquitectura http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 Ver apartado "Planificación das ensinanzas"
E25	6	Informes/ listado de calificaciones de cada una de las asignaturas/materias del título	E25 Calificaciones por asignaturas Grado en Estudios en Arquitectura 2016-2017.pdf Datos asignaturas ETSAC 2016_2017_TOTAL.xlsx
E26	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Ver GADU apartado "evaluación" https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G02 http://estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01
E27	6	Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	El Título no se encuentra en proceso de renovación de acreditación.
E28	6	Trabajos fin de grado / máster seleccionados.	El Título no se encuentra en proceso de renovación de acreditación. http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15587 y http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15585
E29	6	Informes de prácticas.	No procede.
E30	7	Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados	09.1 resultados previstos Grado en Estudios en Arquitectura.pdf

		del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)	
--	--	--	--

Nº	Criterios	Indicador	Cuándo / dónde se aporta
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	Alumnos Grao en Estudios de Arquitectura_15_16 CIUG.pdf Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC03 anexo 03 nuevo alumnado matriculado Tabla
I2	1	En el caso del máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia.	No procede
I3	1	Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados).	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PC08 anexo 02 movilidad ETSAC.pdf PC08 anexo 03 acciones promoción movilidad.pdf
I4		Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PA03 anexo 02 registro encuestas.pdf
I5	3	Resultados de los indicadores del SGC.	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01 PC11 anexo 02 registro indicadores.pdf PC11 anexo 03 comparativa indicadores.pdf PC11 anexo 04 informe anual sobre resultados.pdf
I6	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades de formación específicas.	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 Documento: I6_Grado en Estudios en Arquitectura Formación PDI 2016_2017
I7	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades de formación específicas.	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 I7_Formación PAS ETSAC
I8	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...).	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630 PA03 anexo 02 registro encuestas.pdf

I9	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa Docencia o similares y resultados obtenidos.	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 I9_Profesores Docencia Grado Estudios Arquitectura.pdf
I10	4	Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título).	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 PC08-Anexo02. Ficha para o registro de indicadores 2016_2017 PC08_Anexo03_ Acciones en movilidad 2016_2017
I11	5	Distribución del alumnado por centros de prácticas.	I11 Memoria de prácticas externas ETSAC 2016_2017 PC09 anexo 06 prácticas externas.pdf
I12	6, 7	Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia / asignatura): Tasa de graduación Tasa de abandono Tasa de eficiencia Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01 PC11 anexo 02 registro indicadores.pdf PC11 anexo 03 Grado en Estudios en Arquitectura.pdf PC11 anexo 04 informe anual sobre resultados.pdf
I13	7	Relación de oferta / demanda de plazas de nuevo ingreso.	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01 PC03 anexo 02 datos matrícula.pdf PC03 anexo 03 nuevo alumnado matriculado.pdf
I14	7	Resultados de inserción laboral.	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 http://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01 PC13 anexo 02 indicadores inserción laboral Grado en Estudios en Arquitectura.pdf PC13 anexo 03 inserción laboral Grado en Estudios en Arquitectura.pdf
I15	1, 4, 5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).	Grupos PDA ARQUITECTURA.pdf

ANEXO IV: PLAN DE MEJORAS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Denominación de la propuesta	PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS HUMANOS
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja valoración del PDI en las encuestas de satisfacción del estudiantado
Ámbito de aplicación	Docentes ETSAC
Responsable da su aplicación	CGIC del centro, delegado en los subdirectores de estudios y de calidad
Objetivos específicos	Detectar las causas de la baja valoración y de su tendencia Puesta en valor del PDI Mejorar el ambiente de las aulas
Actuaciones a desarrollar	Reuniones de coordinación profesorado Reuniones de coordinación en Departamentos Reuniones entre Departamentos Reunión con la delegación de estudiantes Conferencias del PDI de su obra o investigación
Período de ejecución	2016 en adelante
Recursos/financiación	Recursos de la ETSAC
Responsable del seguimiento y fecha	Dirección ETSAC
Indicadores de ejecución	Valoración de la encuesta Actas de las reuniones Conferencias
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Conexiones a la página web, actas, documentos
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Se han realizado las coordinaciones de los dos semestres del curso 2016-2017
Responsable de la revisión y fecha	Subdirectores; Jefe de Estudios y de Calidad
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	Se ha mejorado ligeramente la valoración pero sigue siendo baja
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con las reuniones concienciando lentamente al PDI y al estudiantado

ANEXO IV: PLAN DE MEJORAS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Denominación de la propuesta	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Entrad de agua, aire. Elevado consumo energético. Edificio sin usarse
Ámbito de aplicación	Edificio de la ETSA y edificio de Departamentos
Responsable da su aplicación	Dirección de la ETSAC
Objetivos específicos	-Mejorar la envolvente térmica y estanca del edificio de la ETSAC y del Departamentos. Se han detectado entradas de agua. -Mejorar el consumo energético (cambio de luminarias a led, detectores de presencia, compensación de iluminación adecuada al uso, ..) -Replantear la ocupación de la planta cuarta del edificio de la ETSAC para realojar el Aula de PFC
Actuaciones a desarrollar	-Reuniones con los responsable de la UDC -Encargo de la obras y reparaciones propuestas
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Centro y Rectorado
Responsable del seguimiento y fecha	-Materialización de las prestaciones exigidas a las infraestructuras disponibles
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Mejora de la habitabilidad
Observaciones	
-La mejora de la envolvente térmica es un objetivo costoso atendiendo a la situación económica actual pero el edificio tiene 35 años	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial: Se han cambiado luminarias a led con regulador de presencia e intensidad compensada en tercera y cuarta planta, aulas de dibujo. Se ha terminado el aula de PFC a falta de algún mobiliario No se ha realizado la mejora de la envolvente. No se solventa el estado del aparcamiento. Pese a las reuniones, proyectos y propuestas (sustitución de acristalamientos, rehabilitación de la entrada, renovación espacio planta baja, propuesta de investigación para en “nuevo edificio”) no se obtiene respuesta de Rectorado
Responsable de la revisión y fecha	Dirección

Resultados obtenidos	01/2017
Grado de satisfacción	Bajo. Pese a realizar proyectos valorados de las diferentes actuaciones no se obtiene un compromiso, ni una respuesta concreta,
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con las propuestas y reuniones

ANEXO IV: PLAN DE MEJORAS

CRITERIO 1.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Denominación de la propuesta	Incrementar la difusión de los Titulo de Grado + Máster conducente a la profesión de Arquitecto
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Descenso en la matrícula y confusión con la nueva denominación.
Ámbito de aplicación	Participación y divulgación en la sociedad
Responsable da su aplicación	Dirección del centro y Junta de Escuela
Objetivos específicos	Divulgar la profesión de arquitecto Explicar el nuevo modelo docente conducente a la profesión regulad de Arquitecto Modernizar la imagen de la profesión integrando nuevas herramientas como la fabricación digital
Actuaciones a desarrollar	Actualizar la formación con cursos abiertos Intensificar la difusión de la nuevas titulaciones
Período de ejecución	2015 en adelante
Recursos/financiación	Propios del centro y de la UDC
Responsable del seguimiento y fecha	Dirección del centro
Indicadores de ejecución	Conferencias y participación en actos de divulgación arquitectónica: ver página web http://etsa.udc.es Visitas a la página web: se realizó un contrato prestación de servicio para publicidad con Google durante e periodo de matrícula. Evolución de la matrícula: sigue bajando aunque en menor medida que el resto de las titulaciones de la rama (arquitectura técnica, ingeniería de caminos, obras públicas)
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Ver página web de la ETSAC http://etsa.udc.es/web/
Observaciones	
Se han realizado múltiples visitas guiadas de institutos al centro: http://etsa.udc.es/web/?s=visita Se han realizado visitas a diferentes centros de grado medio	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	Se mantiene la matrícula frente al descenso generalizado de los estudios edificación en la rama
Grado de satisfacción	Bueno, pero es necesario continuar con la labor
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con el plan

ANEXO IV: PLAN DE MEJORAS**CRITERIO****Denominación de la propuesta****Punto débil detectado/Análisis de las causas****Ámbito de aplicación****Responsable da su aplicación****Objetivos específicos****Actuaciones a desarrollar****Período de ejecución****Recursos/financiación****Responsable del seguimiento y fecha****Indicadores de ejecución****Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación****Observaciones****Revisión/Valoración****Nivel de cumplimiento (total o parcial)****Responsable de la revisión y fecha****Resultados obtenidos****Grado de satisfacción****Acciones correctoras a desarrollar**